



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT.E. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINCIA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35.a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 PTO.S.)							CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35.b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS)							IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUDA	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
							1º)	2º)	3º)	TOTAL PTO. A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 19 PTO.S.)	1º) INVERSIÓN EN MEJORAR LA SEGURIDAD / TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 19 PTO.S.)	2º) INVERSIONES EN SALUD, HIGIENE Y CONDICIONES DE TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 11 PTO.S.)	TOTAL PTO.S. ESPECÍFICOS	1.a)	1.b)	1.c)	2.a)	2.b)	TOTAL PTO.S. ESPECÍFICOS				
																				1.a)			
1º	144AND00158	MARISCOS BARRANCO SL	B04296794	NUEVO VIRGENCITA/ 26981/ ARRASTRE	ALMERÍA	-Mejora condiciones de trabajo: construcción de habitación interior, aislamiento térmico y antideslizantes en rancho (camarote) tripulación . 8.054,89€	1	1	0	2	0	1	2	1	3	7	8.054,89 €	50%	4.027,45 €				
2º	144AND00168 (***)	FRESNADA HERNÁNDEZ FRANCISCO	****7897*	PUNTA ISLETA/ 23006/ CERCO	ALMERÍA	-Gastos estancia en varadero : 1.800 €. -Construcción nuevo puente de gobierno 15.000,00€ -Gastos técnicos: 2.100,00 € (***)	1	1	0	2	0	0	1	0	1	2	18.900,00 €	50%	9.450,00 €				
3º	144AND00159 (****)	ADELIN 19, SL	B42976084	NUEVO ADELIN/ 25603/ ARRASTRE	CÁDIZ	- Radar Furuno M1945 LCD color 10,4" (350cd) facilita una visualización de calidad con cualquier iluminación - Blanco AIS / ARPA estabilizados y con "zoom" (ARPI1 opcional) - Controles de ajuste / ganancia / clip - Visualización de ecos	1	1	0	2	0	1	1	0	2	7.195,00 €	50%	3.597,50 €					



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINCIA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35.a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 PTOS.)				CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35.b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS)				IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUDA (Art. 46 ORD. 3/09/20)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)		
							1º)	2º)	3º)	4º)	1º) INVERSIÓN EN LA SEGURIDAD A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 19 PTOS)	2º) INVERSIONES EN SALUD, HIGIENE Y CONDICIONES DE TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 11 PTOS.)	TOTAL P.TOS. ESPECÍFICOS	3º) TOTAL P.TOS. ESPECÍFICOS					
						en armatillo, verde, naranja o multicolor. Antena 4 pies - 6kw - 64MN - 24 rpm - 15m cable. 6.695,00€													
						- Instalación radar: 500,00 €													
4º	144AND00161 (*****)	CERCOS GUADALQUIVIR SC	J72328701	FRANCISCO Y CARIDAD/277 70/CERCO	CÁDIZ	- Radar Furuno M1945 LCD color 10,4" (350cd) facilita una visualización de calidad con cualquier iluminación - Blanco AIS / ARPA estabilizados y con "zoom" (ARP11 opcional) - Controles de ajuste / ganancia / clutter automáticos mejorados - Visualización de ecos en armatillo, verde, naranja o multicolor. Antena 4 pies - 6kw - 64MN - 24 rpm - 15m cable. 6.695,00€ . - Instalación radar: 500,00 €	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	7.195,00 €	50%	3.597,50 €
Miembro de la SC							% Participación	Importe subvención											

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	21/09/2022	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXDH7X322Y5D2LZYU9BHTFY4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”; CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT.E. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINC IA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35.a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 P.TOS.) (*)								CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35.b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS) (**)	IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUDA (Art. 46 ORD. 3/09/20)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)			
							1º	2º	3º	TOTAL PTO	1º) INVERSIÓN EN LA SEGURIDAD DE BORDO / ALMADRABA (MÁX 19 P.TOS)								2º) INVERSIONES EN SALUD, HIGIENE Y CONDICIONES DE TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 11 P.TOS.)		TOTAL P.TOS. C. ESPECÍFICOS
											1.a)	1.b)	1.c)	2.a)					2.b)		
ODERO PECHO FRANCISCO MANUEL			****2774*			16,66 %								599,35 €		599,35 €					
ABRAHAM DOMINGUEZ ODERO			****2817*			16,66 %								599,35€		599,35€					
ROBLES PEDROTE MANUEL			****3575*			16,67%								599,70 €		599,70 €					
ODERO PECHO JOSE MIGUEL			****6697*			16,67%								599,70€		599,70€					
DOMINGUEZ DEL OJO VICENTE			****2045*			16,67%								599,70€		599,70€					
RUIZ DE LA ROSA JOSE ANTONIO			****4539*			16,67%								599,70 €		599,70 €					
144ANDD00162 5º (*****)		JOSE ANTONIO VICENTE VIDAL	****5520*	JOVEN AURORITA/58 090/ARTES MENORES	CÁDIZ	Radar Furuno M1815 LCD color 8,4" 4KW 36MN Raddom 49cm 15m cable- Fast Target Tracking (TT), AIS, Echo Travlis: 2.750,00€; Instalación radar: 300,00€	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	3.050,00 €	80%	2.440,00 €		



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT.E. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINCIA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35.a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 PTOS.)			CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35.b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS)					IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUDA (Art. 46 ORD. 3/09/20)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)		
							1º)	2º)	3º)	1º) INVERSIÓN EN LA SEGURIDAD A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 19 PTOS)	2º) INVERSIONES EN SALUD, HIGIENE Y CONDICIONES DE TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 11 PTOS.)	TOTAL P.TOS. ESPECÍFICOS							
6º	144AND00165 (*****)	MANUEL MARTÍN MENDEZ	****0867*	HERMANOS MARTÍN ARES 26793 /ARTES MENORES	CÁDIZ	Piloto automático. 2.850,00€. No subvencionable art. 33 Orden3 septiembre de 2020. Radar. Furuno M1815. 2.900,00 €. CB27 superstar. 300,00€. No subvencionable art. 33 Orden3 septiembre de 2020.	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	2.900,00 €	80%	2.320,00 €
7º	144AND00166 (*****)	MANUEL MELLADO CARRERA	****9069*	SONIA PRIMERA/ 24362/ ARTES MENORES	CÁDIZ	Radar Furuno M1935 LCD color 10,4" (350cd) facilita una visualización de calidad con cualquier iluminación - Blanco AIS / ARPA estabilizados y con "zoom" (ARP11 opcional) - Controles de ajuste / ganancia / clutter automáticos mejorados - Visualización de ecos en amarillo, verde, naranja o multicolor. Antena 3,5 pies - 4KW - 48MN - 24 rpm - 15m cable. 6.195,00 € /Instalación radar. 500,00 €	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	6.695,00 €	80%	5.356,00 €

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	21/09/2022	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXDH7X322Y5D2LZYU9BHFTFY4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINCIA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35.a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 PTO.S.)			CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35.b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS)					IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUDA	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)		
							1º)	2º)	3º)	1º) INVERSIONES EN LA SEGURIDAD DE BORDO / ALMADRABA (MÁX 19 PTO.S.)	2º) INVERSIONES EN SALUD, HIGIENE Y CONDICIONES DE TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 11 PTO.S.)	TOTAL P.T.S. ESPECÍFICOS							
8º	144AND00175 (*****)	HERMANOS VIDAL PRADOS, S.L.	B72344443	CARMEN Y JOAQUIN/ 25907/ ARRASTRE	CÁDIZ	-Radar Furuno M1815 LCD color 8,4" 4KW 36MNM Radomo 49cm 15m cable- Fast Target Tracking (TT), AIS, ECHO TRAILS- 24 rpm - 12-24VCC. 3.250,00€ -Gastos instalación . 750,00€	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	4.000,00 €	50%	2.000,00 €
9º	144AND00176 (*****)	FRANCISCO MANUEL ODERO PECHO	*****2774*	JOSÉ MIGUEL TRES/26113/ ARTES MENORES	CÁDIZ	-Radar Furuno M1835 LCD color 10,4" (350cd) facilita una visualización de calidad con cualquier iluminación - Blanco AIS / ARPA estabilizados y con "zoom" (ARP11 opcional) - Controles de ajuste / ganancia / clutter automáticos mejorados - Visualización de ecos en amarillo, verde, naranja o multicolor. Radomo 60cm - 4kw - 36MNM - 24 rpm - 15m cable. 4.795,00€. /Gastos instalación. 500,00 €	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	5.295,00 €	80%	4.236,00 €
10º	144AND00177 (*****)	JOSÉ MIGUEL ODERO	*****6937*	JOSÉ MIGUEL CUATRO/2554	CÁDIZ	-Radar FURUNO, modelo FAR-1523BB Versión Black Box, caja negra sin pantalla 25KW - 96MNM - Banda X -	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	11.745,00 €	80%	9.396,00 €

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	21/09/2022	PÁGINA 5/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXDH7X322Y5D2LZYU9BHFTFY4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT.E. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINC IA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35.a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 PTOS.)						CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35.b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS)	IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUDA ORD. 3/09/20)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)			
							1º)	2º)	3º)	TO- TAL PTO	1º)INVERSION ES MEJORAR LA SEGURIDAD A BORDO / ALMADRABA (MÁX 19 PTOS)						2º)INVERSIONES EN SALUD, HIGIENE Y CONDICIONES DE TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 11 PTOS.)		TOTAL PTS. C. ESPECÍ FICOS
											S. C. GE-NER A- LES	1.a) 1.b) 1.c) 2.a) 2. b)							
11º	144AND00178	SOLEIDAD	****0275*	ELOY	CÁDIZ	ARPA 50 blancos. AIS 300 blancos - AIS 300 blancos. Resolución de pantalla 1024 x 768 (XGA) - Salida de vídeo DVI-D - Fast Target TrackingTM - Función ACE para supresión de ecos falsos - Función Target AnalyzerTM - Radiador de antena de 6 (XN13A) pies - 15m cable - Alimentación 24 Vcc. 9.400,00€ -Monitor LG 19" con soporte. 250,00€ -Comps Fluxgate Furuno modelo PG500 Dispositivo transmisor de rumbo con estabilidad mejorada por giroscópico de estado sólido. 895,00€ -Instalación de radar, monitor y compás fluxgate. 1.200,00€	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	1.754,40 €	80%	1.403,52 €

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	21/09/2022	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXDH7X322Y5D2LZYU9BHFTFY4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT.E. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINC IA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35.a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 PTOS.)						CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35.b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS)	IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUDA (Art. 46 ORD. 3/09/20)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)			
							1º)	2º)	3º)	1º) INVERSIÓN EN LA SEGURIDAD A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 19 PTOS)	2º) INVERSIONES EN SALUD, HIGIENE Y CONDICIONES DE TRABAJO, A BORDO/ ALMADRABA (MÁX 11 PTOS.)	TOTAL P.TS. ESPECÍFICOS							
						incorporado y sonda hdi y chip: cartografía para simrad. 857,65 (descuento 15%): No subvencionables estas inversiones por no estar incluido en art. 33 orden 3 septiembre de 2020.													
	(****)	MARIA VARGAS GALO		TRES/25699/A RTES MENORES		Radar Simrad. 1.754,40 €													
12º	144AND00164 (****)	GARRIDO GONZALEZ JUAN	****3129*	NUOVO PERDIGON/ 26304/ARTES MENOIRE	CÁDIZ	Radar Furuno M1815 LCD. 3.250 € Instalación: 750 €	1	1	0	2	0	1	1	0	0	2	4.000,00 €	80%	3.200,00 €
-GPS plotter Furuno e instalación: 2.124,00 €. No subvencionables estas inversiones por no estar incluido en art. 33 orden 3 septiembre de 2020. -Piloto automático AP44. 3.200 €No subvencionables estas inversiones por no estar incluido en art. 33 orden 3 septiembre de 2020. -AIS CLASE B EM-TRAK clase B/Antena																			

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	21/09/2022	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXDH7X322Y5D2LZYU9BHFTFY4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021. “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

N.º OR.	N.º EXPT. FEMP	SOLICITANTE	NIF/ DNI	BUQUE/ CÓDIGO/ CENSO	PROVINC IA	INVERSIONES/DESGLOSE	CRITERIOS GENERALES ART. 35. a) ORD. 3/09/2020. (MÁX. 3 PTO.S.)			CRITERIOS ESPECÍFICOS ART. 35. b) ORD. BASES REGULADORAS ORD. 3/09/2020. (MÁX. 30 PUNTOS)	IMPORTE INVERSIÓN APROBADA (SIN IVA) (€)	% AYUD A (ART. 46 ORD. 3/09/20)	IMPORTE SUBVENC IÓN (€)
							1º)	2º)	3º)				
						marina:1.667,50 €. No subvencionables estas inversiones por no estar incluido en art. 33 orden 3 septiembre de 2020.							
TOTALES							80.784,29 €						51.023,97 €

(*) Criterios Generales (Art. 35. a) Orden 3/09/2020. 1º) Adecuación del proyecto al DAFO. (0 puntos si no se adecua; 1 punto si se adecua); 2º) Adecuación del proyecto a la consecución de indicadores de resultado o al FEMP (0 puntos si no aporta; 1 punto si aporta); 3º) Implicación del proyecto en otras prioridades u objetivos específicos (0 puntos si no está implicado; 1 punto si está implicado).

() Criterios Específicos (Art. 35. b) Orden 3/09/2020.** 1º) **Para inversiones dirigidas a mejorar la seguridad a bordo o en la almadraba (Hasta 19 puntos): 1a)** Accidentes en el buque o en la almadraba en los dos 2 años civiles anteriores a la solicitud (sí: 5 pto.s. No: 0 pto.s.); **1b)** Inversiones atendiendo a las propuestas realizadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo según tipo accidente . 1 punto por cada uno de estos aspectos que se pretenda mejorar o evitar. (Hasta 7 pto.s.); **1c)** Inversiones recogidas en los arts. 3 y 6 del Reglamento de Delegado (UE) N.º 2015/531 de la Comisión de 2014 por el que se complementa el Reglamento (UE) 508/2014 del FEMP. Se otorgará 1 punto por cada tipo de los equipos o inversiones de estos artículos que se pretenda realizar.(Hasta 7 puntos). **2º) Para inversiones dirigidas a mejorar la salud, la higiene y las condiciones de trabajo a en la almadraba (Hasta 11 puntos): 2a)** Inversiones atendiendo a las propuestas realizadas por el Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el trabajo , según la tipología de accidentes. Se otorgará 1 punto por cada uno de estos aspectos que se pretenda mejorar o evitar. (Hasta 4 puntos); **2b)**



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO MARÍTIMO
Y DE PESCA (FEMP)



Junta
de Andalucía

Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y
Desarrollo Rural

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA “PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS EN “INVERSIONES A BORDO DE BUQUES PESQUEROS Y EN EQUIPOS INDIVIDUALES CON EL FIN DE MEJORAR LA HIGIENE, LA SALUD, LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PESCADORES”, CON PUERTO BASE EN ANDALUCÍA, PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN SU CONVOCATORIA PARA 2021. ORDEN DE CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2021 . “ de 12/09/2022.

Por la presente, se corrige el **ANEXO I. LISTADO DE SOLICITANTES FAVORABLES EN PROPUESTA PROVISIONAL. LÍNEA 144. AYUDAS DESTINADAS A MEJORA DE LA HIGIENE, SALUD, SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO . CONVOCATORIA 2021.** que queda como sigue:

Inversiones recogidas en los artículos 4.5 y 6 Reglamento Delegado (UE) número 2015/531 de la Comisión de 2014. Se otorgará punto por cada tipo de los equipos o inversiones de estos artículos que se pretenda realizar. (Hasta 7 puntos).

(***) La aprobación de la partida de “GASTOS TÉCNICOS” por 2.100 € . del expediente **144AND00168**, queda condicionada a la correcta justificación /desglose de dichos gastos.

(****) Todos los solicitantes cuyas inversiones consisten en un “radar”, deben justificar que no están obligados a llevar uno a bordo, ya que en ese caso, dichas inversiones no serían subvencionables, conforme el apartado 5 del art. 33 de la Orden de 03/09/2020.

(*****) Los solicitantes que se relacionan a continuación, están condicionados a la aportación de la siguiente documentación:

- JOSE ANTONIO VICENTE VIDAL: Debe aportar copia del DNI.
- JUAN GARRIDO GONZÁLEZ: La memoria justificativa debe hacer referencia al buque y al solicitante, y debe aparecer el Nif de la empresa que lo emite. Debe aportar el Certificación emitida por técnico competente de que con la inversión a realizar no se aumenta la capacidad pesquera, ni la detección de pesca ni se pone en peligro la selectividad de las artes, en su caso. Art. 32 Orden 3/09/2020.
- MANUEL MARTÍN MÉNDEZ: Debe aportar Memoria Descriptiva para justificar la viabilidad técnica de la inversión. Debe aportar el Certificación emitida por técnico competente de que con la inversión a realizar no se aumenta la capacidad pesquera, ni la detección de pesca ni se pone en peligro la selectividad de las artes, en su caso. Art. 32 Orden 3/09/2020.
- MANUEL MELLADO CARRERA: Debe aportar el modelo oficial de declaración responsable de no estar incurso en alguno de los casos de inadmisión Art.10 Reglamento FEMP.
- HERMANOS VIDAL PRADO S.L: La memoria justificativa debe hacer referencia al buque y al solicitante, y debe aparecer el Nif de la empresa que lo emite. Debe aportar declaración de última tripulación enrolada en el buque.
- ODERO PECHO FRANCISCO MANUEL: La memoria justificativa debe hacer referencia al buque y al solicitante, y debe aparecer el Nif de la empresa que lo emite.
- ODERO PECHO JOSE MIGUEL: Debe aportar copia del DNI. La memoria justificativa debe hacer referencia al buque y al solicitante, y debe aparecer el Nif de la empresa que lo emite. Debe aportar el modelo oficial de declaración responsable de no estar incurso en alguno de los casos de inadmisión Art.10 Reglamento FEMP.
- VARGAS GALO SOLEDAD MARIA: Debe aportar Memoria Descriptiva para justificar la viabilidad técnica de la inversión. Debe aportar el Certificación emitida por técnico competente de que con la inversión a realizar no se aumenta la capacidad pesquera, ni la detección de pesca ni se pone en peligro la selectividad de las artes, en su caso

Así mismo, se corrige el plazo establecido en el apartado **Cuarto** de la citada Propuesta Provisional, de **cinco días hábiles**, que empieza a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Corrección en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Firmado: Pedro Antonio Zorrero Camas.

FIRMADO POR	PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	21/09/2022	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmHXDH7X322Y5D2LZYU9BHTFY4Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	